ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

De conformidad con el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 111 mediante el cual se adopta el manual de contratación de la Universidad de Córdoba) en el cual la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector lativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. La Universidad de Córdoba estructura el presente análisis como anexo al proceso contractual teniendo en cuenta entre otros, los siguientes aspectos:

1. Aspectos generales
2. Estudio de la demanda
3. Estudio de la oferta
4. Valor del contrato

Objeto Contractual
CONTRATACIÓN DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO FARMACEUTICO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

En la Universidad de Córdoba, en virtud de la autonomía Universitaria, actualmente viene funcionando la Unidad Administrativa Especial de Salud, encargándose de prestar la Seguridad Social en Salud a empleados y pensionados de la Institución que han manifestado la voluntad de afiliarse, brindando unos planes de beneficios cuya base son las convenciones colectivas de trabajo, y la expedición de los Acuerdos 050 y 052 por el Consejo Superior el 15 de septiembre del 2004, acorde con la Ley 647 del 2001.

Conforme con las disposiciones establecidas en la Ley estatutaria en salud 1751 del 16 de febrero del 2015 emitida por el Ministerio de la Protección Social, y demás normatividad que la adicione o modifique y por la cual se regula el derecho fundamental a la salud en Colombia, se hace necesario contratar un OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO FARMACEUTICO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD en la ciudad de Montería.

La Universidad de Córdoba es un ente estatal universitario del orden nacional, con régimen especial, creado mediante la Ley 37 de 1966, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, que entre sus objetivos consagra: administrar su propio Sistema de Seguridad Social en Salud, a través de una dependencia especializada con estructura de dirección y funcionamiento, incluyendo un plan de beneficios, teniendo como parámetros los contenidos esenciales previstos en los acuerdos N° 050 y 052 del 2004 expedidos por el Consejo Superior Universitario, la normatividad vigente y el Decreto Único N° 780 del 2016 que reglamenta el Sector Salud en Colombia.

De conformidad con el artículo 4 del Acuerdo No. 050 del 15 de septiembre del 2004, son funciones de la Unidad Administrativa Especial de Salud de la Universidad de Córdoba, las siguientes:

- Organizar la forma y mecanismos a través de los cuales los afiliados y sus beneficiarios puedan acceder al sistema de servicio de salud en todo el territorio nacional.

- Definir procedimientos para garantizar el libre acceso de los afiliados y sus beneficiarios a las instituciones prestadoras de servicios, con las cuales se hayan establecido convenios o contratos.

- Prestación de servicios de salud a todos los afiliados de la Unidad Administrativa Especial de Salud.

- Garantizar la prestación de los servicios de salud/tecnologías en salud, a todos los usuarios y pacientes.

- Velar por la mejora en la calidad de vida de los usuarios y pacientes.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR[1]

Los medicamentos son una de las herramientas más importantes del tratamiento médico de los pacientes. Los laboratorios farmacéuticos se encargan de realizar la producción de los principios activos para tratar diferentes tipos de enfermedades, y son el resultado de un ejercicio de investigación, pruebas, ensayos, mediciones y experimentación controlados. Este proceso busca identificar efectos secundarios, complicaciones de los receptores, riesgos asociados a la exposición del paciente a las moléculas y escenarios de prevención. Dada la investigación relacionada, las farmacéuticas ostentan poder de mercado por la existencia de patentes, que buscan garantizar retornos de inversión a los laboratorios y que su producción sea rentable. La competencia en el sector farmacéutico existe cuando estas patentes caducan y los demás laboratorios empiezan a producir las moléculas que antes tenían una restricción. Algunos laboratorios compiten bajo una marca establecida y otros lanzan medicamentos genéricos para competir vía precios.

En términos económicos, existen mercados con demanda elástica e inelástica. Un mercado con una demanda elástica se caracteriza por amplias variaciones en el consumo de los bienes y servicios ante cambios en el precio, mientras que un mercado con una demanda inelástica presenta variaciones menos que proporcionales ante cambios en el precio de los bienes y servicios, bien sea porque es un bien de primera necesidad, o es un producto o servicio que adquieren las personas independientemente del precio. Según el análisis realizado sobre el sector a través del tiempo, el mercado farmacéutico presenta inelasticidad de demanda y esto deriva en un gran poder de mercado de las firmas para determinar los precios de los productos.[2]

Por lo general, los laboratorios farmacéuticos cuentan con aliados estratégicos para la distribución y venta al público de las moléculas fabricadas. Estos aliados son distribuidores mayoristas y minoristas, que se encargan de garantizar la entrega de las moléculas a clientes según la demanda presentada en cada caso.

Dada la existencia de estas patentes, el amplio poder de mercado de los laboratorios frente al consumidor, los diferentes eslabones de la cadena de abastecimiento y la inelasticidad de la demanda, las autoridades regulatorias en Colombia

[1] Plantilla Estudio del Sector soporte del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía para seleccionar los Proveedores de un Acuerdo Marco de Precios Para la adquisición, suministro y dispensación de medicamentos.

[2] Torres, D. A. S. (2009). La Salud en México: ¿Un Derecho o un Privilegio? Características Determinantes del Gasto de Bolsillo en Salud e Implicaciones en la Provisión del Servicio de Salud e [illegible]

han establecido condiciones que permiten controlar los precios de los medicamentos comercializados, así como garantizar el bienestar del consumidor final.

Los precios y condiciones técnicas establecidas obedecen al estudio de requerimientos mínimos y regulación expedida por las entidades estatales encargadas y a la normativa vigente en Colombia al momento de la publicación del presente proceso frente al mercado de interés.

Subsectores del Sector

El sector farmacéutico es la actividad económica relacionada con la fabricación de productos farmacéuticos y medicamentos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico. A continuación, se relaciona en la tabla 1, las actividades económicas relacionadas con el sector farmacéutico según clasificación CIIU[3].

Tabla 1. Clasificación CIIU para productos farmacéuticos

División	Grupo	Clase	Descripción
24			Fabricación de sustancias y productos químicos
	24 Fabricación de sustancias y productos químicos	242 fabricación de otros productos químicos	2423 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos
51		513 Comercio al por mayor de productos de uso domestico	5135 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
52		523 Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico, en establecimientos especializados	5231 Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, y odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador en establecimientos especializados

1.1 SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario en la industria del cuidado de la salud, a través de las empresas de servicios de salud.[4] (hospitales, clínicas, centros de salud, laboratorios clínicos, etc.) y a través de su personal administrativo y de salud, el sector salud produce servicios para satisfacer las necesidades de prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de las personas.

[3] ANÁLISIS SECTOR FARMACÉUTICO https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/misiones/mision-crecimiento-verde/Documents/ejes-tematicos/Bioeconomia/Informe%202/ANEXO%205_An%C3%A1lisis%20sector%20farmaceutico.pdf

[4] El Economista (23/12/19). «Las mayores empresas de salud [illegible] de 66.000 millones». Consultado el 17 de febrero de 2019.

Estos, al ser clientes de las empresas de salud (pacientes), además de tener, en su calidad de personas, derechos humanos incluyendo a la salud, también tienen, en su calidad de clientes, derechos de consumidor que exigen calidad tanto en la atención médica como en la administrativa. En este sector, profesionales de salud como médicos y farmacéuticos prestan los servicios de prescripción médica y específicamente la prescripción de fármacos. Esta última, inclusive, en la salud mental. Es a través de este servicio que la industria farmacéutica puede funcionar. En este sector, también se encuentran las compañías de seguros, las entidades prestadoras de salud y la seguridad social, las cuales satisfacen la necesidad de tranquilidad ante los riesgos en la salud del paciente/cliente. (https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios).

1.2 PERSPECTIVA ECONÓMICA Y COMERCIAL

Análisis del PIB Sector Salud

Este proceso contractual, hace parte del sector terciario de la economía. Este sector agrupa todas las actividades del cuidado de la salud, En este sector, profesionales de salud como médicos y farmacéuticos prestan los servicios de prescripción médica y específicamente la prescripción de fármacos. Es a través de este servicio que la industria farmacéutica puede funcionar.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados, porque emplea a más del 80% de la fuerza laboral del país.

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr, entre esas actividades encontramos el grupo objeto de estudio, la Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Así mismo para el durante el primer semestre de 2024pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%, donde la Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Tal como se puede evidenciar en la siguiente tabla.[5]

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuentes de recursos del Sistema de Salud

Las fuentes de recurso del sistema de salud aumentaron del 4.4% del PIB en 2011 al 5.2% del PIB en 2022, con un máximo del 6.3% del PIB en 2020. El sector se financia especialmente con los ingresos por cotizaciones y recursos fiscales, excluyendo el SGP de salud, aportes de la nación e ingreso de entidades territoriales.[6]

[6] https://investiga.banrep.gov.co/es/espe/espe106#:~:text=2.2.&text=Las%20erogaciones%20del%20sistema%20de,2022%20(Gr%C3%A1fico%207)18.

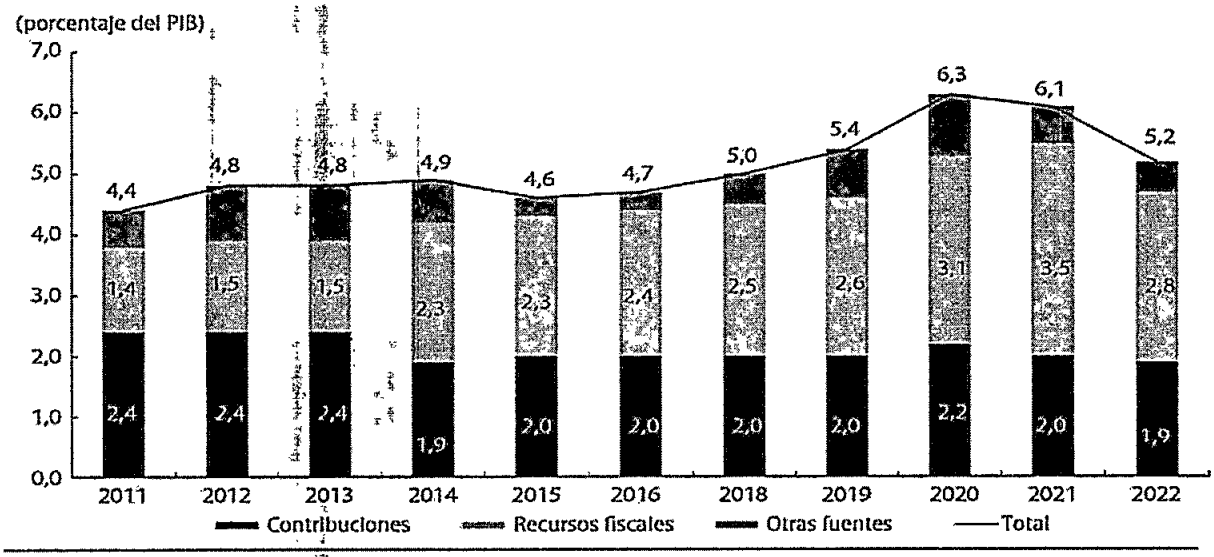

Nota: el gráfico presenta las fuentes de recursos públicos para financiar el sistema de salud. Para el periodo 2011-2016, la información se obtiene del Ministerio de Salud y Protección Social (2013 y 2017). Para el periodo 2018-2022, se incluyen los recursos que administra la Adres y los recursos propios de las entidades territoriales que se obtienen de las ejecuciones presupuestales de los departamentos y municipios.

Producción Nacional

De 306 empresas del sector farmacéutico11, el 71 % se concentra en actividades de comercialización de medicamentos y el 29% de ellas se dedica a la producción. Los medicamentos de producción nacional representan el 46 % y los medicamentos importados el 54 % (2019). Según el DANE, la producción farmacéutica fue de 7,74 billones de pesos en 2020, con una variación promedio de 6 % en los últimos 10 años. La producción farmacéutica de sustancias químicas medicinales y botánicos (CIIU 210) representa el 2,6 % del total de la producción bruta de la industria manufacturera.

Estos productos se enfocan principalmente en satisfacer la demanda interna, lo cual se hizo más crítico durante la pandemia, desatando las recientes conversaciones del Gobierno Nacional sobre seguridad farmacéutica.

Desde 2022 se proyecta un crecimiento mayor de la producción local de medicamentos; entre enero y febrero la producción registró un crecimiento de 21,1 %, frente a la variación de -1,6 % en el mismo período de año anterior. (Recuadro 2) La producción de medicamentos en el país genera 49.768 empleos (2022), con un crecimiento promedio de 3,8 % en los últimos seis años.[7]

[7] https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17274-radiografia-del-mercado-farmaceutico-co#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20DANE%2C%20la%20producci%C3%B3n,bruta%20de%20la%20industria%20manufacturera13.

Origen de medicamentos vendidos en Colombia

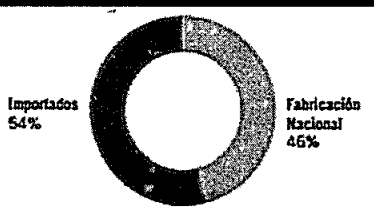

Fuente: Sismed – DANE, – 2020.

Producción anual (billones COP$)

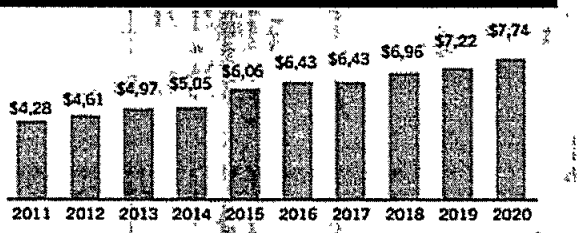

Fuente: Sismed – DANE, – 2022.

Producción local de medicamentos (Enero-Febrero)

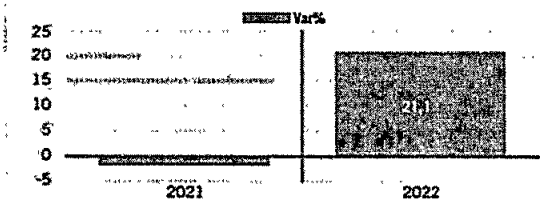

Fuente: Business Monitor, 2021.

Número de empleos en el sector farmacéutico en Colombia

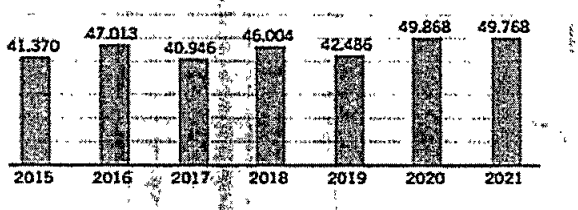

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)DANE.
Cálculos: Gerencia Inteligencia Competitiva - Colombia Productiva. - Ultima actualización: Marzo de 2022.

Número de plantas de producción

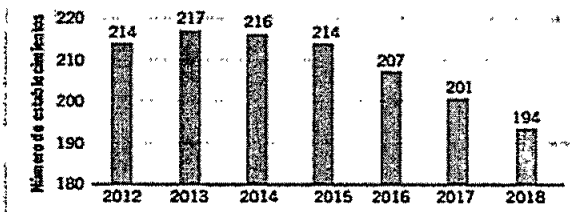

Fuente: Elaboración Superintendencia de Industria y Comercio con datos del DANE-EAM.

Participación de los afiliados ANDI / PIB[16]

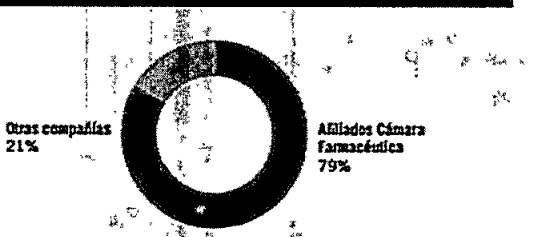

Fuente: Cálculos ANDI. PIB a precios corrientes (2020) BANREP

Gasto en Salud frente al porcentaje del PIB

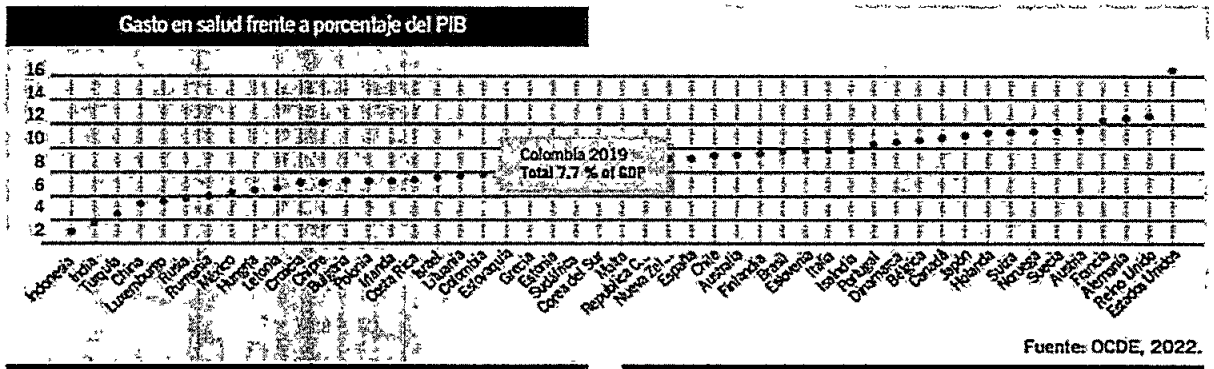

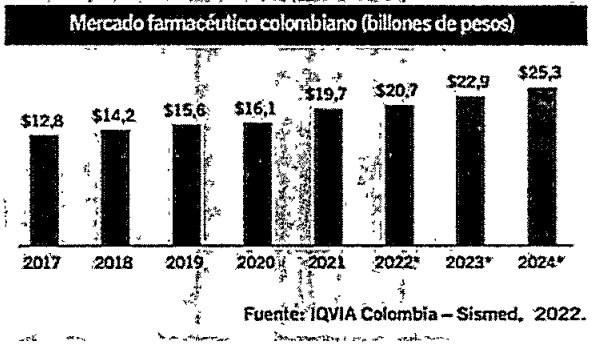

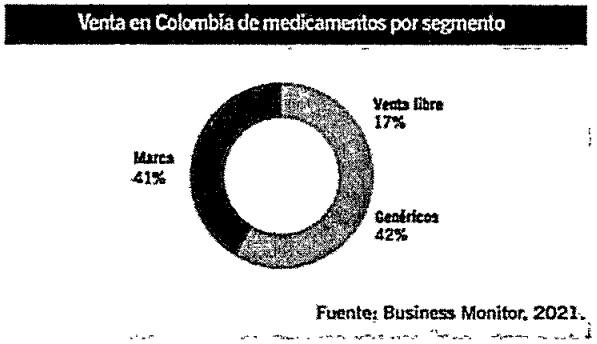

El gasto farmacéutico en Colombia equivale al 21 % del gasto total en salud de los hogares (2019), que corresponde al 1,5 % del PIB. Comparado con otros países, el gasto público en tecnologías en salud se sitúa por debajo del promedio de 36 % (OCDE-31 países, 2017).

Por otro lado, el gasto de bolsillo como parte del gasto en salud fue de 14,9 % (2019). En Colombia, este gasto, que corresponde al pago directo que realizan las personas para cubrir bienes y servicios del sector salud, se alcanza gracias al esquema de cobertura universal del sistema de salud, que logra que un alto porcentaje de la población se encuentre asegurada, y garantiza una cobertura amplia de las tecnologías disponibles en el país por parte del Plan de Beneficios en Salud. Por esta razón, este gasto en el país es bajo, comparado con 36,7 % en 2011, en promedio, en Latinoamérica.

Ventas totales: la industria farmacéutica generó en 2020 ingresos por 1,25 billones de dólares a nivel mundial. Entre los principales productores de medicamentos en el mundo se encuentran Estados Unidos, China, Japón y Brasil.

Entre las ventas totales globales, solo el 3,5 % está dirigido a América Latina4. Dentro de la región, Colombia es el quinto mercado, con ventas por 19,7 billones de pesos en 2021 y una proyección de crecimiento de hasta $25 billones de pesos en 20255. En Colombia, las ventas de medicamentos patentados representan 41 % de las ventas totales, los medicamentos genéricos 42 % y los medicamentos de venta libre (OTC) 17 %6

Generación de empleo

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características

sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

Dentro del Boletín Técnico de la GEIH para enero de 2024, el DANE identifica diferentes Ramas de actividad para relacionar las personas ocupadas para cada sector y revisar su aporte en porcentaje sobre el total de empleados del país.

En el mes de enero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.025 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras, (0,5 puntos porcentuales).[8]

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2023	Enero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.492	22.025	100	533	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.957	3.202	14,5	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.244	2.418	11,0	174	0,8
Industrias manufactureras	2.270	2.385	10,8	115	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.849	1.958	8,9	110	0,5
Construcción	1.402	1.454	6,6	51	0,2
Actividades financieras y de seguros	380	423	1,9	42	0,2
Actividades inmobiliarias	245	284	1,3	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.662	1.671	7,6	8	0,0
Comercio y reparación de vehículos	3.913	3.898	17,7	-15	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.592	1.548	7,0	-44	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	628	571	2,6	-57	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.914	1.852	8,4	-62	-0,3
Información y comunicaciones	431	362	1,6	-69	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

SALARIO MÍNIMO 2024

El monto del **salario mínimo para el año 2024 quedó en $ 1'300.000 de pesos (Un millón trescientos mil pesos) y un auxilio de transporte de $ 162.000 pesos (un salario mínimo y un auxilio de transporte suman en total $ 1'462,000 pesos)** y fue decretado por el gobierno nacional tras no haber alcanzado un acuerdo en la mesa de concertación en el último día hábil del año. Con la TRM del 30 de diciembre de 2023, el salario mínimo 2024 en Colombia **equivale a $340.13 dólares estadounidenses ($382.52 dólares si se incluye el subsidio de transporte).**

[8] DANE Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2024.pdf

Este valor se decretó por la presidencia de la república luego de que no se acordara en la mesa de concertación laboral, en la que participan representantes de los sindicatos (centrales obreras) que velan por los intereses de los trabajadores, representantes de los principales gremios que velan por los intereses de los empresarios, representantes de los pensionados y el gobierno nacional. Esto en línea con el mandato de la Constitución Política de Colombia en el artículo 56.

Las negociaciones del aumento en el salario mínimo en Colombia para el 2024 estuvieron enmarcadas en la situación económica de alta inflación que se vive a nivel mundial, incluyendo a Colombia, y la perspectiva de una desaceleración económica incentivada por las altas tasas de interés definidas por el Banco de la República para frenar la inflación. La economía Colombia había caído un 0,3% en el tercer trimestre del 2023, y por esto el Banco Central inició la reducción de tasas del 13,25% al 13% en diciembre. Los sindicatos habían propuesto un 18% de incremento al salario mínimo, pero luego cedieron al 12%. Los gremios de empresarios no presentaron una propuesta.

El aumento del salario mínimo para 2024 es del 12.07% frente al millón ciento sesenta mil pesos ($1'160.000) pesos del salario mínimo en 2023 (+$140.000 pesos). Empezó a regir a partir del 1 de enero de 2024 junto con el incremento del 15% en el subsidio de transporte (+$21,394 pesos) para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos mensuales. En total, el incremento que percibieron los empleados a los que les pagan un salario mínimo con subsidio de transporte es de +$161,394 pesos.

Teniendo en cuenta que la inflación del 2023 se estima en 9,2%, esta decisión mantiene el salario real de los empleados. Aunque el aumento para el 2024 fue menor al del año anterior (para el 2023 se incrementó en 16%), sigue siendo el segundo incremento del salario más grande desde el año 2000.

Salario mínimo mensual ejemplo pagado por empleador

Concepto	Valor
Salario Mensual	+ $ 1,300,000
Subsidio de transporte	+ $ 162,000
Prima (1 salario anual + transporte)	+ $ 121,833
Cesantías (1 salario anual)	+ $ 121,833
Intereses sobre cesantías (12% cesantías año anterior)	+ $ 14,620
Aporte Seguridad Social - Salud (8.5%)	+ $ 110,500
Aporte Seguridad Social - Pensión (12%)	+ $ 156,000
Aporte Seguridad Social - ARL (Riesgo V - 6.96%)	+ $ 90,480
Parafiscales - Caja de compensación (4%)	+ $ 52,000
Parafiscales - ICBF (3%)	+ $ 39,000
Parafiscales - Sena (2%)	+ $ 26,000
Total Pagado	= $ 2,194,267

PRECIO HISTORICO DEL SALARIO MINIMO EN COLOMBIA

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)
Salario Mínimo 2025	Por definir
Salario Mínimo 2024	$ 1,300,000
Salario Mínimo 2023	$ 1,160,000
Salario Mínimo 2022	$ 1,000,000
Salario Mínimo 2021	$ 908,526
Salario Mínimo 2020	$ 877,803
Salario Mínimo 2019	$ 828,116
Salario Mínimo 2018	$ 781,242
Salario Mínimo 2017	$ 737,717
Salario Mínimo 2016	$ 689,455
Salario Mínimo 2015	$ 644,350
Salario Mínimo 2014	$ 616,000

Fuente: https://www.salariominimocolombia.net/historico/

www.dataconceptos.com

SALARIO MÍNIMO COLOMBIA 2024

Costos de contratar un trabajador con el salario mínimo

Salario mínimo	$	1.300.000,00
Subsidio de Transporte	$	162.000,00
Pensión (12%)	$	156.000,00
Salud (8.5%)	$	110.500,00
Parafiscales (9% si aplica según normatividad)	$	117.000,00
Cesantías (8.33%)	$	108.290,00
Intereses Cesantías (1%)	$	13.000,00
ARL (Riesgo 1: 0.522%)	$	6.786,00
Prima de Servicios (8.33%)	$	108.290,00
Vacaciones (4,17%)	$	54.210,00
Dotación (2.5% aprox.)	$	32.500,00
TOTAL	**$**	**2.168.576,00**

Salario que recibirá el empleado en el 2024 $1.300.000 + $162.000 de subsidio de transporte = $1.462.000

DÓLAR

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) s la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior

Dólar Hoy TRM en Colombia

¿Cuál es la TRM del día de hoy?

Esta es la TRM vigente del domingo 4 de agosto de 2024, y su vigencia cubre los días 3 al 5 de agosto. Un (1) dólar estadounidense equivale a $4,110.37 (cuatro mil ciento diez pesos con treinta y siete centavos colombianos).

1 USD = ^$4,110.37 COP

Variación: $53.23 (1.31) Ver detalles
Comparar con la TRM anterior
Generar certificado oficial de la TRM
Descargar Imagen de la TRM

Análisis VS períodos anteriores

La tasa representativa del mercado (TRM) del dólar en Colombia, valorada en $4,110.37 pesos, está vigente para los días 3 al 5 de agosto. Esta cifra refleja un significativo incremento de $53.23 pesos en comparación con la TRM anterior, lo

Dólar en Casas de Cambio

Precios en Casas de Cambio en Colombia
4 de agosto (3:30 pm)

Estado: Descuento Volátil | Spread: Promedio (121)

TE LO COMPRAN	TE LO VENDEN	GANAS MÁS	PAGAS MENOS
$3,810.59*	$3,931.47*	$3,910.00	$3,880.00
$-6.47 -0.17%	$-3.53 -0.09%	Miss Money Cambios	Money Max

** Son los precios promedios de compra y venta del dólar en Colombia. Conozca las cotizaciones actualizadas del dólar en casas de cambio.*

En las ciudades con presencia de casas de cambio, Cúcuta se posiciona como la

Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/

La tasa representativa del mercado (TRM) del dólar en Colombia, valorada en $4,110.37 pesos, está vigente para los días 3 al 5 de agosto. Esta cifra refleja un significativo incremento de $53.23 pesos en comparación con la TRM anterior, lo que representa una subida del 1.31%. Este valor alcanza su nivel más alto en más de un mes, desde el 3 de julio de 2024.

Al finalizar la semana, la TRM registró un aumento de $95.81 pesos, equivalente a una variación del +2.39%. En lo que va del mes, el dólar ha ganado $50.03 pesos, lo que corresponde a un incremento del +1.23%. En los últimos 30 días, la TRM ha subido un +0.35%, es decir, $14.28 pesos.

En lo que va del año, el dólar se ha apreciado un +7.54%, lo que se traduce en un aumento de $288.32 pesos. Sin embargo, al comparar con el precio de hace un año, la TRM ha disminuido un -0.83%, equivalente a una pérdida de $-34.42 pesos.

1.3 REGULATORIO. (MARCO NORMATIVO Y LEGAL)

El artículo 94 del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad.

En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado.

En Colombia, los medicamentos se dispensan, distribuyen o venden exclusivamente en las farmacias o droguerías y se dispensan con o sin prescripción médica.

13

Para las entidades públicas, el suministro y/o dispensación de medicamentos se realiza a través de un contrato de suministro, el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios.

No obstante, para el caso de servicio farmacéuticos, como el del presente proceso, se debe tener en cuenta la integridad del mismo y en consecuencia la dispensación de medicamentos que por medio de este se genera, es por ello que de conformidad con lo indicado en el Decreto 2200 de 2005, "Por el cual se reglamenta el servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones" y la Resolución 1403 de 2007, "Por la cual se determina el Modelo de gestión del servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Especiales y procedimientos y se dictan otras disposiciones", para efectos del presente proceso se entiende por Servicio Farmacéutico, el servicio de atención en salud que apoya las actividades, procedimientos e intervenciones de carácter técnico, científico y administrativo, relacionados con los medicamentos y los dispositivos médicos utilizados en la promoción de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y paliación, con el fin de contribuir en forma armónica e integral al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva. Los prestadores de servicios de salud no pueden habilitar este servicio como único servicio en su portafolio.

Debido a las implicaciones que conlleva el servicio farmacéutico, su ejecución trasciende la de un mero suministro ya que conlleva una dispensación informada de productos farmacéuticos que directamente tiene repercusiones en la salud y vida de los beneficiarios, por lo que su práctica reúne las condiciones definidas como servicios farmacéuticos, consistentes en: la interpretación de una receta (incluye medicamento de venta libre); información sobre el buen uso del medicamento o dispositivo médico y asesoramiento para prevenir incompatibilidades frente a otros medicamentos y/o alimentos a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos terapéuticos buscados, junto a la entrega del medicamento al beneficiario.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto 2200 de 2005 "Por el cual se reglamenta el servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones", la dispensación de medicamentos es la entrega de uno o más medicamentos y dispositivos médicos a un paciente y la información sobre su uso adecuado realizada por el Químico Farmacéutico y/o el Tecnólogo en Regencia de Farmacia. Cuando la dirección técnica de la droguería, o del establecimiento autorizado para la comercialización al detal de medicamentos, esté a cargo de personas que no ostenten título de Químico Farmacéutico o Tecnólogo en Regencia de Farmacia la información que debe ofrecer al paciente versará únicamente sobre los aspectos siguientes: condiciones de almacenamiento; forma de reconstitución de medicamentos cuya administración sea la vía oral; medición de la dosis; cuidados que se deben tener en la administración del medicamento; y, la importancia de la adherencia a la terapia. El establecimiento farmacéutico se dedica a la producción, almacenamiento, distribución, comercialización, dispensación, control o aseguramiento de la calidad de los medicamentos, dispositivos médicos o de las materias primas necesarias para su elaboración y demás productos autorizados por ley para su comercialización en dicho establecimiento.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

La Universidad de Córdoba se apoya en el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el cual busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

La Universidad de Córdoba en aras de lograr una muestra mayor para tener referencia en este tipo de contratación, utiliza la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico implementado por Colombia compra eficiente, se utilizaron los siguientes códigos UNSPSC:

851219 – Farmacéuticos

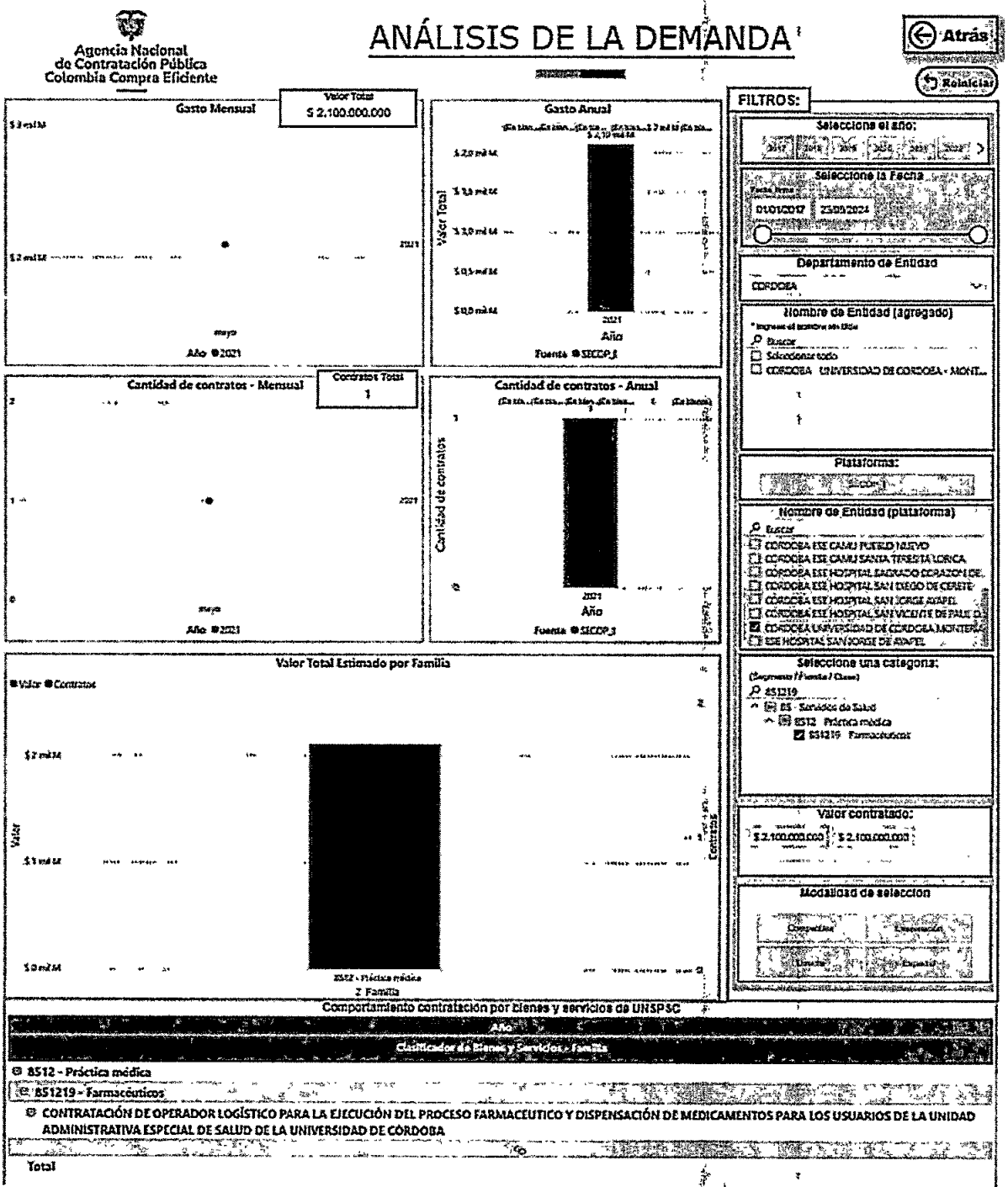
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 2,100,000,000
Año 2021
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1
Año 2021
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP II
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2017
25/09/2024
Departamento de Entidad
CORDOBA
Nombre de Entidad (agregado)
Seleccionar todo
CORDOBA UNIVERSIDAD DE CORDOBA - MONT...
Plataforma:
Nombre de Entidad (plataforma)
CORDOBA ESE CAMU PUERTO ESCONDIDO
CORDOBA ESE CAMU SANTA TERESITA LORICA
CORDOBA ESE HOSPITAL EMANUEL CORAZON DE...
CORDOBA ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE
CORDOBA ESE HOSPITAL SAN JORGE AYAPEL
CORDOBA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL D...
CORDOBA UNIVERSIDAD DE CORDOBA MONTERIA
ESE HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL
Seleccione una categoria:
851219
E5 - Servicios de Salud
8512 Práctica médica
851219 Farmacéuticos
Valor contratado:
$ 2,100,000,000
$ 2,100,000,000
Modalidad de selección
Competitiva
Especial
Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
8512 - Práctica médica
Familia
Comportamiento contratación por Bienes y servicios de UNSPSC
Año
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
8512 - Práctica médica
851219 - Farmacéuticos
CONTRATACIÓN DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO FARMACEUTICO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Total

De acuerdo a los procesos de contratación si bien se han celebrado año tras año, el informe de la herramienta solo trae el año 2021, de las Entidades registradas en SECOP I y II, fueron adjudicados y celebrados 5 contratos de servicios operador farmacéutico, para un total de $13.268.000.000.

Así mismo se contrató por la modalidad de invitación publica, aplicando el Régimen Especial que cobija la Entidad.

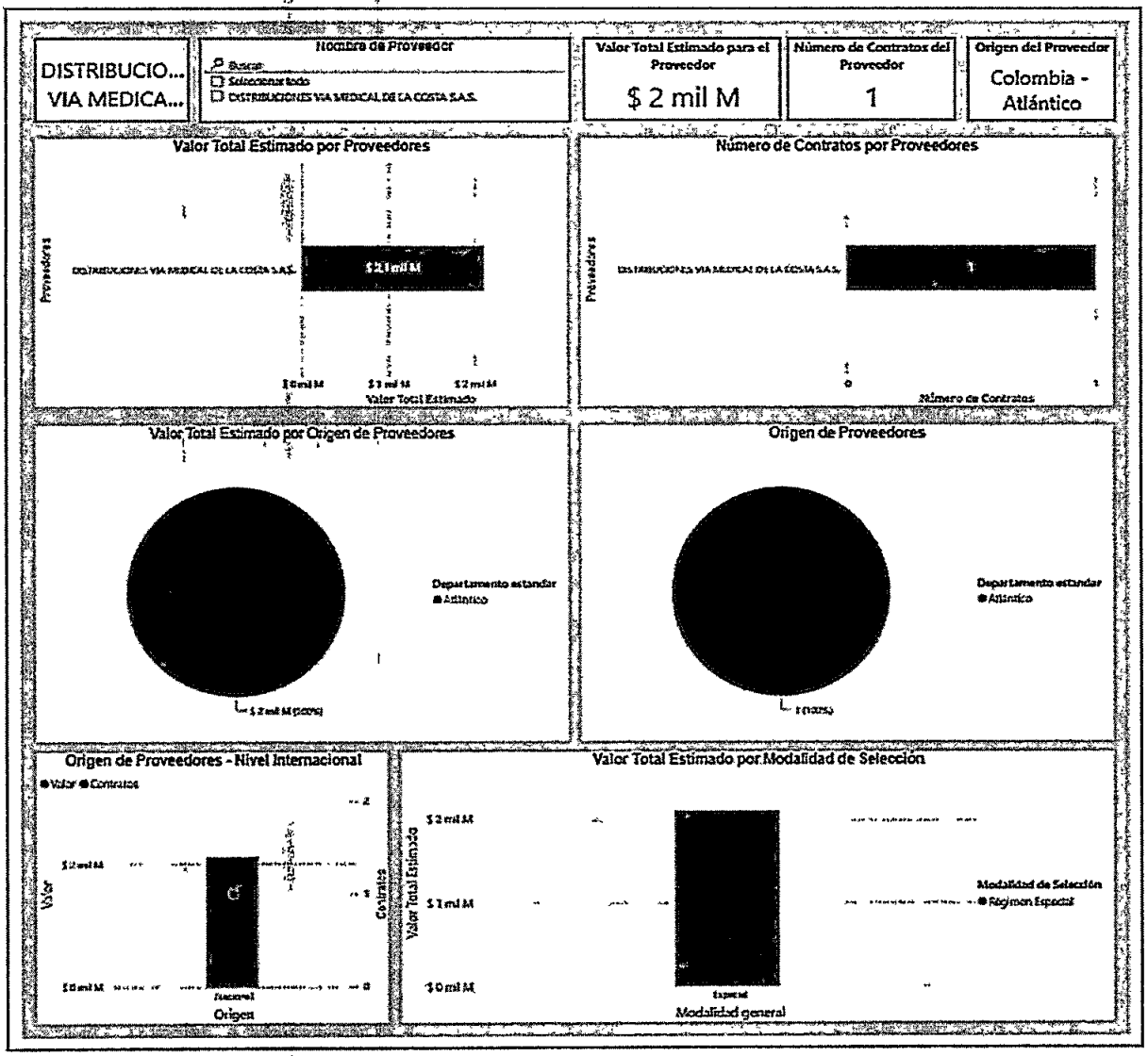

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectiva.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ Informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

1.1¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Universidad de Córdoba, así:

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	VALOR
UC039-2023	CONTRATACIÓN DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO FARMACÉUTICO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	$2.330.000.000
UC463-2022	CONTRATACIÓN DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO FARMACÉUTICO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	$3.978.000.000
UC007-2021	CONTRATACIÓN DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO FARMACÉUTICO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	$2.100.000.000
UC009-2020	CONTRATACIÓN DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO FARMACÉUTICO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	$2.160.000.000
UC021-2019	CONTRATACIÓN DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO FARMACÉUTICO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	$2.700.000.000

2.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De igual manera se indago en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), el histórico de compras de otras entidades estatales referente al objeto del presente análisis, encontrándose lo siguiente:

CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
SAMC-RDC-276-2024	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo de Apoyo Administrativo Mixto CSF	Contratar el suministro y dispensación de medicamentos para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial del SENA de la Dirección General y la regional Distrito Capital con el fin de preservar la salud de los beneficiarios.	$2.878.110.731

OSU-019-2024	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO//	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCION EN SALUD EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.	$ 46.246.760
FSS-2412102	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	CONTRATAR EL OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, EN BENEFICIO DE LOS AFILIADOS AL FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, DE ACUERDO CON LAS NORMAS QUE RIGEN EL SERVICIO FARMACÉUTICO Y LA NORMATIVA O PRECEPTOS INSTITUCIONALES PARA TAL FIN.	$2.640.000.000

18

Con base en el análisis realizado a los procesos contractuales mencionados, con objetos similares al que se pretende adjudicar para el presente proceso de selección, obtenemos:

- **Objeto**: Encontramos que las entidades contratan los servicios requeridos bajo la denominación de prestación de servicios
- **Oferta del Servicio:** El respecto de las especificaciones técnicas, supervisar la ejecución de las actividades administrativas, técnicas y legales establecidas, la sujeción al presupuesto y al cronograma asignado, y el cumplimiento de las mismas.
- **Modalidad de contratación:** Los procesos consultados han sido contratados a través de diferentes modalidades, conforme al análisis anterior y a la experiencia que ha tenido la entidad durante las vigencias anteriores con la celebración de contratos de prestación de servicios con objeto similar, para el caso en mención en atención a las modalidades y reglas de contratación dispuestas en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 se concluye que la mejor alternativa para la adquisición de los servicios es a través de un proceso de invitación pública.
- **Oferentes presentados**: Se evidencia que, para este tipo de procesos los oferentes se presentan en su mayoría bajo la figura de personas jurídica. Para el presente proceso de selección existe diversidad de oferentes logísticos con capacidad para asumir de manera global la prestación de los servicios garantizando la calidad, organización y oportunidad, dando primacía a los principios de economía, eficiencia y transparencia.
- **Entidad**: Se han publicado por entidades del estado procesos similares al presente proceso de selección, los cuales han estado sujetos a la reglamentación vigente en materia de contratación estatal.
- **Garantías:** Se evidencia exigencia de múltiples garantías para el amparo de los procesos.

En conclusión, se pudo evidenciar de manera generalizada para este análisis, que el mercado estatal se comporta de forma muy parecida con relación al objeto que se pretende satisfacer y la manera como contrata la Entidad.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Cadena de Suministro[9]

La cadena de suministro de medicamentos incluye los procesos de producción, distribución y comercialización de estos. En donde están involucrados los laboratorios farmacéuticos; los distribuidores mayoristas; EPS e IPS; operadores logísticos y farmacias y droguerías independientes.

en esta cadena pueden participar laboratorios nacionales y transnacionales, dedicados a la elaboración de medicamentos a partir de síntesis de un ingrediente activo y excipientes, y existen dos canales de distribución y comercialización:

Canal institucional: corresponde al abastecimiento de medicamentos para atender las necesidades de los afiliados al SGSSS. Para esto, las EPS adquieren productos de las farmacéuticas a través de los recursos entregados por el SGSSS para su distribución a través de los dispensarios contratados por las IPS.

• **Canal comercial:** corresponde a la comercialización de medicamentos dirigidos a la atención de necesidades diferentes a las del SGSSS, se ofrecen a través del canal comercial. En este canal se realiza la distribución de medicamentos en droguerías y almacenes de cadena, quienes ofrecen medicamentos a unos precios que incorporan los costos de transporte y un margen de ganancia sobre el precio de venta de los fabricantes que remunera la actividad de distribución adelantada por dichos comercios.[10]

La siguiente gráfica presenta la cadena de distribución de medicamentos en Colombia;

Gráfica 3. Cadena de distribución de medicamentos en Colombia

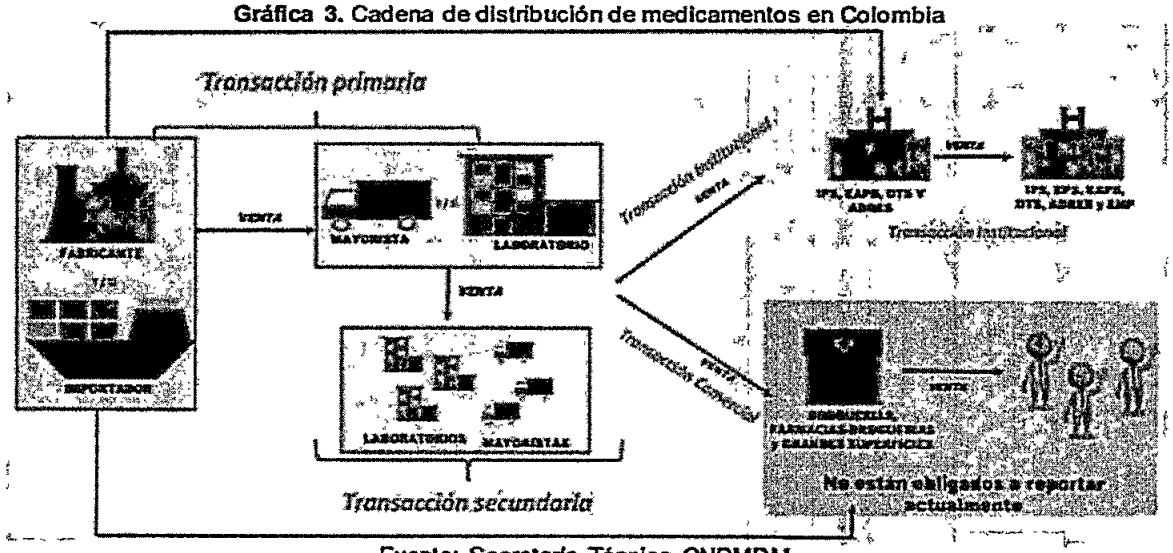

Fuente: Secretaría Técnica CNPMDM.

[9] Plantilla Estudio delSector soporte del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía para seleccionar los Proveedores de un Acuerdo Marco de Precios Para la adquisición, suministro y dispensación de medicamentos - file:///C:/Users/Victoria/Downloads/02.%20Estudio%20del%20Sector%20(3).pdf

[10] 4 Estudios de mercado. Sector farmacéutico en Colombia. Superintendencia de industria y Comercio. 2020. Disponible en: https://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/032021/ES-Sector-Farmaceutico-en-Colombia.pdf

El primer eslabón de la cadena lo componen los fabricantes o importadores, los cuales venden los productos a los mayoristas y laboratorios en una transacción primaria. Esta transacción puede derivar en venta a otros distribuidores mayoristas, quienes se encargan de la venta por canal institucional y canal comercial. La transacción institucional será la venta a las IPS y ADRES, quienes a su vez venden y distribuyen los medicamentos a IPS y EPS según las condiciones pactadas en la adquisición. Por otra parte, la transacción comercial involucra a droguerías, farmacias y grandes superficies, que se encargan de la venta al cliente final en sus puntos de atención y distribución.

3.2 Identificación de Proveedores.

Actualmente en Colombia existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por la Universidad, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios y empleos que le permiten a entidades tanto públicas como privadas contratar y asegurar contar con una oferta amplia de proveedores.

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen el Servicio de operadores del proceso farmacéutico y dispensación de medicamentos, para ello la Entidad consulto la base de datos del Sistema de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades, que reportan información y se encuentran registradas con el código CIIU adoptada para Colombia así:

G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, el numero de la muestra resultante es de 434 empresas a nivel país, para el presente proceso y de manera meramente informativa se presenta el listado de las 60 empresas registradas en el caribe.

NIT	Razón social de la sociedad	Departamento de la dirección del domicilio
802009120	C.I PROCAPS S.A	ATLANTICO
802001157	SOCIEDAD COLOMBIANA DE INVERSIONES COMERCIALES SA	ATLANTICO
900492666	ALIANZA FARMACEUTICA CORP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	ATLANTICO
900149884	Traatek Col Ltda	ATLANTICO
901355356	GLOBAL MEDIKAL SALUD SAS	ATLANTICO
900472595	VEGIMED S.A.S.	ATLANTICO
900203293	GLOBAL INTERNATIONAL MEDICINE S.A.S GIMED S.A.S.	ATLANTICO
890109689	ZAFARCO COMERCIAL S.A.S	ATLANTICO
900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	ATLANTICO
802016780	DOMO MEDICA S.A.S.	ATLANTICO
900814873	DISTRIBUIDORA MEXION SAS	ATLANTICO
900308070	OSTEOAMERICA SAS	ATLANTICO
900405967	BELLEZA AL DIA INTERNACIONAL SAS	ATLANTICO
900826563	FARMAREINA DROGUERIA SAS	ATLANTICO
900441355	OSTEOBIOMED SAS	ATLANTICO
900814854	DISTRIBUIDORA TOFEME SAS	ATLANTICO
800180542	PRODUCTOS DE CONSUMO SAS	ATLANTICO

800031439	DEXCO SAS	ATLANTICO
900614448	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA 714 SEVEN ONE FOUR S.A.S.	ATLANTICO
900813525	SINLCAIRD SAS	ATLANTICO
800005727	DISTRIBUCIONES CLINICAS SOCIEDADES ANONIMAS DISCLINICA SA	ATLANTICO
900519323	NORSTRAY NUART SAS	ATLANTICO
900198134	WICORP SAS	ATLANTICO
900161924	SERFAR LIMITADA	ATLANTICO
900044929	OSTENORTE SAS	ATLANTICO
900073223	LOGIFARAMA S.A.S.	ATLANTICO
900616935	DISTRIBUCIONES PROVEMEDICS SAS	ATLANTICO
900563720	DISTRIBUCIONES VIA MEDICAL DE LA COSTA	ATLANTICO
901230718	GIL PAREJA Y CIA SCA	ATLANTICO
830505120	INSUMEDICAL LTDA	ATLANTICO
900878214	DISTRIMEDCO SAS	ATLANTICO
900147214	ORTHOFRACT SAS	ATLANTICO
900817610	MDO MATERIAL DE OSTEOSINTESIS SAS	ATLANTICO
890101806	HIJOS DE ENRIQUE ROCA SAS	ATLANTICO
900345905	GRUPO ISMA SAS	ATLANTICO
802017793	DISTRIBUCIONES ROMY LTDA.	ATLANTICO
802000608	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A.	ATLANTICO
800033981	DISTRIBUIDORA COSTANORTE LTDA	BOLIVAR
806005772	INVERSIONES BIS LTDA	BOLIVAR
806015162	GESTION PHARMA SAS	BOLIVAR
806009848	suministradora de medicamentos del caribe s.a	BOLIVAR
806011811	DISTRIBUCIONES PHARMASER LTDA	BOLIVAR
900311634	TECHNOMEDICAL SAS	BOLIVAR
900609295	ORTHOMEDICS DEL CESAR	CESAR
824005670	DISTRIBUIDORA FARMACENTRO SAS	CESAR
900520849	MEDIMEC ORTHOPEDIC SAS	CESAR
900106694	AM MEDICAL SAS	CESAR
900632392	INVERSIONES GALENOS SAS	CORDOBA
900633776	CLINIDOTACIONES SAS	CORDOBA
900346567	SUMINISTROS INTEGRALES DE EQUIPOS BIOMEDICOS MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS SUMINTEGRALES S.A.S.	CORDOBA
900320144	FARMACOS DE LA COSTA LTDA	CORDOBA
900746878	SURTIMED SUMINISTROS SAS	CORDOBA
900542924	INTEGRAL SALUD MBG SAS	CORDOBA

823000097	COMERCIALIZADORA MULTIDROGAS DE COLOMBIA S.A.S	CORDOBA
819005024	ETANOLES DEL MAGDALENA S.A.S.	MAGDALENA
900141276	INVERSIONES SMP SAS	MAGDALENA
819005248	AGROVETERINARIA LA PROVINCIA S.A.S	MAGDALENA
900008190	GLOBAL PHARMACEUTICA SAS	SUCRE
800094742	SURTILINEASSURTILINEAS DEL CARIBE S.A.	SUCRE
830512218	MEDIMARCAS SAS	SUCRE

3.2 Indicadores Financieros

El análisis de los Indicadores Financieros contempla la realización de un estudio de las Capacidades Financieras de las empresas del sector. Estos indicadores son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado.

La capacidad financiera requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada, proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, en consecuencia, la Universidad de Córdoba debe establecer los requisitos financieros con base en conocimientos del sector, análisis, estadísticas y proyecciones de lo que se va a contratar.

La Universidad de Córdoba para el análisis de los indicadores financieros, buscó identificar aquellas empresas en el mercado nacional que satisfagan el objeto contractual y cuenten con información financiera[11]. Para tal fin, se consultó la Base Completa de Estados Financieros 2022 de la Superintendencia de Sociedades para contar con la información financiera de las empresas Plenas Individuales, Plenas Separados, Pymes Individuales y Pymes Separados, que reposan en esa base de datos-

- **Conceptos estadísticos**

La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, sugiere utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición para entender el comportamiento de un conjunto de datos haciendo énfasis en que: "se parte de que los datos recolectados para realizar estudios de sector son todos los disponibles y por lo tanto no se trabaja sobre muestras. En caso de construir una muestra estadística para recopilar datos en la elaboración de estudios de sector, se deben calcular los estadísticos de tipo muestral, cuyas expresiones difieren de las mostradas en este capítulo". Con base en lo anterior, y a partir de la información encontrada en la base de datos mencionada, y dada la atipicidad de los datos, se procedió a construir una muestra estadística con las siguientes características:

- **Universo**

[11] Activos corrientes totales, Total de activos, Pasivos corrientes totales, Total pasivos, Patrimonio total, Total de patrimonio y pasivos y Ganancia (pérdida) por actividades de operación

Cuatrocientas treinta y cuatro (434) sociedades cuyas actividades económicas, ya mencionadas en las generalidades, satisfacen el objeto requerido por el área solicitante, cuentan con información financiera. (Ver anexo 1: Universo).

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Cantidad
G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	434
Total general	434

Vale la pena precisar que, en virtud del tipo de muestreo seleccionado, y de consideraciones económicas y financieras, se retiraron del universo seleccionado aquellas sociedades que no tuvieron ganancias o tuvieron pérdidas por actividad de operación. También, se retiraron las empresas cuyo indicador de liquidez fuera mayor que cero (0), cien (100), negativo o indeterminado, habida cuenta que esa información no refleja la realidad económica y financiera de esas sociedades, pues no se pueden considerar estos valores sin conocer la exigibilidad de los pasivos. De la misma forma se excluyeron aquellas sociedades cuya capacidad de endeudamiento fuera mayor a cien por ciento (100%).

Tipo Societario	Cantidad
01. SOCIEDAD ANÓNIMA	72
02. SUCURSAL EXTRANJERA	6
03. SOCIEDAD LIMITADA	50
05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	3
07. EMPRESA UNIPERSONAL	1
08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	302
Total general	434

La caracterización geográfica por departamento, de las sociedades que constituyen la muestra es la siguiente:

Departamento	Cantidad
ANTIOQUIA	50
ATLANTICO	37
BOGOTA D.C.	207
BOLIVAR	6
BOYACA	1
CALDAS	10
CAQUETA	1
CAUCA	2

CESAR	4
CORDOBA	7
CUNDINAMARCA	26
HUILA	2
MAGDALENA	3
META	2
NARINO	7
NORTE DE SANTANDER	4
QUINDIO	1
RISARALDA	4
SANTANDER	21
SUCRE	3
TOLIMA	2
VALLE	34
Total general	**434**

NDICADORES:
De capacidad financiera.

a. $\acute{I}ndice\ de\ Liquidez = \frac{Total\ Activo\ Corriente}{Total\ Pasivo\ Corriente}$.

Se interpreta como cada peso que se tiene el activo para responder por cada peso que se debe en el pasivo.

b. $\acute{I}ndice\ de\ Endeudamiento = \frac{Total\ Pasivo}{Total\ Activo}$.

Se interpreta como el porcentaje de fondos totales que han sido proporcionado por los acreedores, ya sea en el corto o largo plazo, para invertir en activos.

c. $Razón\ de\ Cobertura\ de\ Intereses = \frac{Utilidad\ Operacional}{Gastos\ de\ Intereses}$.

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

RESULTADO:

Mediante el uso de Microsoft Excel se obtuvieron los siguientes resultados:

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros de las empresas que reportaron información, los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

La universidad de Córdoba utilizó medidas de dispersión como la desviación estándar en conjunto con la media aritmética o promedio para caracterizar las variables financieras, para definir los indicadores numéricos de capacidad financiera y organizacional. Se estableció para todos los indicadores financieros, la utilización de la media de la muestra y la desviación estándar.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

METODO	INDICE DE LIQUIDEZ/ RAZON CORRIENTE: ACT CTE/ PAS CTE (Igual o Mayor a)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PAS TOTAL / ACT TOTAL (Igual o Menor al %)
PROMEDIO	2	62%
MEDIANA	2	58%
DESVIACION ESTÁNDAR	2	48%

Respecto a la Cobertura de Intereses, la base de datos consultada no incluye el costo financiero (pago de intereses) de cada empresa que constituye la muestra, razón por la cual para calcular el indicador se acudirá al

histórico de procesos similares realizados por la Entidad, razón por la cual se sugiere un valor mayor o igual a dos (2).

Siguiendo lo dispuesto, La Universidad de Córdoba fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera **Promedio** así;

Indicador	**Fórmula**	**Margen**
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 2.0
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 62%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 2

26

4. ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto oficial para la presente contratación es de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($3.960.000.000). Para la vigencia 2024 la suma de NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($990.000.000) y vigencia futura por valor de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 2.970.000.000). Incluido IVA